Campillo
Perez
Saez
Lopez
Albaladejo
Albaladejo
Rodriguez

que al margen se demuestran; por mi el Srio se dio cuenta de la sesion que antecede, y visto esta conforme fue aprobada por unanimidad.

Por mi el Srio se dio cuenta de los inserto en los Boletines oficiales numeros cuarenta y seis y cuarenta y siete en particular de una Circular del Sor Gefe Politico en la que previene se pongan de manifiesto los Boletines despues de dar cuenta á el Ayuntamto de sus contenidos para que puedan verlos las personas que gusten y en su virtud acuerdan se verifique todo como lo previene dho Sor gefe y que despachado todo se archiven á los efectos oportunos.

Por unanimidad acuerdan se comisionen á los vecinos D. Jesualdo Albaladejo, D. Geronimo Aguirre y D. Julian Saez para la formalisacion del reparto de Inmuebles con arreglo á instrucciones exigentes, como igualmente el de gastos municipales encargandoles la necesidad de que cumplan con dho servicio sin perdida de tiempo alguno por estar apremiado este Ayuntamto por el Sor Intendente y que se recuerde á la Junta Pericial la presentacion del apendice que debe tener ya concluido.

Con lo que se terminó el acto que firman de los SS. el que sabe de que certifico.

Perez — Campillo — Albaladejo — Rodriguez

Felipe Lopez — P. A. D. A. C. — Greg.o Ramon Saez

Albaladejo

Sesion del veinte y cuatro de Abril

Perez
Campillo
Perez
Lopez
Saez

En la villa del Pinar, dia veinte y cuatro de Abril año del sello, fueron reunidos en la sala capitular los SS. de este Ayuntamto que al margen se demuestran y posesionados que fueron; por mi el Srio se dio cuenta de la sesion que antecede y visto esta conforme fue aprobada por unanimidad.

Igualmente por mi el Srio se dio cuenta de inserto en el Boletin oficial de la provincia